



**PROGRAMACIÓN ASIGNATURA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO**

Departamento: FOL Y ECONOMÍA *Curso 2017-2018*

**1.- ASIGNATURA:** IAEE (INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL).

**2.- PROFESORA:** ISABEL M<sup>a</sup> PUIG CERDÁN

**3.- OBJETIVOS MÍNIMOS:**

- Reconocer los intereses y las destrezas de autoconciencia (autoconfianza y autovaloración), autorregulación (ética personal y adaptabilidad) y motivación (curiosidad constructiva e impulso de logro) asociadas a la iniciativa emprendedora.
- Iniciar la composición de un itinerario vital propio siguiendo los pasos del proceso de toma de decisiones respecto a la carrera profesional distinguiendo los conceptos de empleo y autoempleo.
- Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético.
- Debatar sobre la importancia de combinar autonomía y trabajo colaborativo y proponer soluciones alternativas
- Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.
- Conocer los derechos y deberes de los trabajadores en el ámbito laboral, analizar las situaciones en las que se puede perder el trabajo y comprender las medidas que se deben adoptar para trabajar de forma segura.
- Relacionar cada una de las figuras de emprendedor, intraemprendedor y empresario con las cualidades personales y la iniciativa emprendedora vinculados a los itinerarios formativos profesional y académico.
- Describir las diferentes tareas de un proyecto de empresa, estableciendo estrategias de control que faciliten su adecuación al logro pretendido.
- Analizar mediante supuestos ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo sus fuentes y las posibles necesidades de inversión a corto, medio y largo plazo.
- Identificar las alternativas para el pago de bienes y servicios.
- Diferenciar ingresos y gastos de una PYME mediante casos prácticos y elaborar un presupuesto básico de acuerdo a propuestas de inversión.
- Distinguir diversos productos financieros del mercado describiendo sus características básicas e identificar los principales organismos públicos reguladores del sistema financiero.
- Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas, su momento de pago y argumentar sobre la importancia de su contribución para el bien común.

**4.- CONTENIDOS:**

**1.- EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL.**

**2.- LAS RELACIONES LABORALES.**

**3.- LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.**



**PROGRAMACIÓN ASIGNATURA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO**

Departamento: FOL Y ECONOMÍA Curso 2017-2018

- 4.- EL PROYECTO EMPRENDEDOR.
- 5.- EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO.
- 6.- LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.
- 7.- LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.
- 8.- LOS IMPUESTOS.

**5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**A- Trabajos individuales y/o en grupo**

Representan un **30%** de la nota de evaluación

**B- Pruebas escritas de control.**

Supondrán el **40%** de la nota de evaluación.

Estas pruebas de control que podrán ser una o varias a lo largo de una evaluación/trimestre.

Podrán incluir a su vez una o varias unidades didácticas.

En el caso de que se hayan realizado varias pruebas de control durante una evaluación, la nota de este apartado se obtendrá de calcular la media con las notas obtenidas en cada uno de los controles, para hallar esta media el alumno/a ha tenido que obtener como mínimo una puntuación de 5, en los respectivos controles, en el caso de que la puntuación, en alguno de los controles fuera menos de 5, se considerará al alumno/a no apto.

**C- Actividades de aprendizaje.**

La realización de las actividades propuestas sobre cada unidad didáctica representa el **30%** de la nota de evaluación.

La calificación de una evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en los apartados A, B, C.

En el caso que no se utilicen para evaluar los instrumentos A y C los porcentajes de estos pasaran a completar el instrumento B.

**Se considerará la evaluación aprobada cuando la calificación obtenida sea como mínimo de 5.**

**La calificación de fin de curso** se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el curso la nota media será como mínimo 5 y **tendrán que estar aprobadas las 3 evaluaciones previas. Quien suspenda en la evaluación final ordinaria, irá a la extraordinaria con todos los temas impartidos en las tres evaluaciones.**

**6.- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN:**

A lo largo del curso se utilizarán los instrumentos y criterios anteriormente señalados. Durante todo el curso se realizará al menos 1 examen de recuperación por cada evaluación. En cuanto a la entrega de trabajos o actividades estos deben entregarse para poder ser evaluado. La libreta debe entregarse cuando el profesor lo requiera para de esta forma ir comprobando la realización de las actividades. Si el alumno no entrega la libreta con las actividades hechas durante la primera evaluación, durante la siguiente evaluación se comprobará que las ha realizado y que están bien contestadas y en este caso habrá superado la primera evaluación,



## PROGRAMACIÓN ASIGNATURA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO

Departamento: FOL Y ECONOMÍA *Curso 2017-2018*

de igual forma se actuará con los trabajos. Se seguirá el mismo criterio con la segunda evaluación y la tercera y final para poder superar la evaluación extraordinaria. En cuanto a la evaluación del trabajo cooperativo, se observará a lo largo de todo el curso. Si el alumno a final de curso se ha integrado en el grupo según los estándares recogidos en la rúbrica de evaluación, se valorará positivamente de cara a la recuperación en todas las evaluaciones de este instrumento de evaluación.

### 7.- RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

- El jefe del departamento se reunirá con los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 2º y **elaborará un plan individual de recuperación que podrá consistir:**
  - 1) Realizar un examen trimestral sobre los contenidos previstos impartir en cada una de las evaluaciones, obteniéndose el resultado de final de curso del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de las tres evaluaciones. Las fechas de exámenes las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque con los alumnos.
  - 2) Seguir el calendario de recuperación de asignaturas pendientes que se fija desde la jefatura de estudios y que consistirá en un examen con preguntas correspondientes a superar los contenidos previstos en la programación. La nota de este examen será la nota final de la asignatura.
  - 3) Realizar un trabajo por trimestre, sobre los contenidos previstos impartir en la programación de cada trimestre. El alumno deberá entregar el trabajo y responder a unas preguntas por escrito u orales que formulará el profesor para comprobar su aprendizaje. El contenido del trabajo, así como las fechas de entrega de estos las dará el jefe de departamento en la reunión que a tal efecto se convoque. Obteniéndose la nota de final de evaluación del alumno, con la materia pendiente, con la media aritmética de los trabajos efectuados en las tres evaluaciones.
  - 4) Si el alumno con la asignatura pendiente de 2º curso está matriculado de IAEE en 3º, si aprueba la asignatura de 3º tendrá aprobada la asignatura pendiente de 2º.
- **Para superar la asignatura pendiente en la evaluación final extraordinaria:**
  - Si se ha optado por la opción 2ª o 3ª. Se volverá a presentar a un único examen apartado 2 o en el caso que el alumno hubiese optado por el apartado 3 deberá entregar todos los trabajos previstos para cada trimestre.
  - Si el alumno con IAEE pendiente de 2º no aprueba en la evaluación ordinaria la materia de 3º, se presentará solo a la evaluación extraordinaria de IAEE de 3º, si aprueba en la extraordinaria tendrá aprobada la pendiente de 2º.